

Expediente: 117/20
Carátula: REYES LUCERO JUAN ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES
Fecha Depósito: 29/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ZURITA, JOSE GENARO-DEMANDADO
20244090398 - REYES LUCERO, JUAN ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 117/20



H20702707046

JUICIO: REYES LUCERO JUAN ENRIQUE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 117/20.-

Juzg Civil Comercial Común 2° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

R E G I S T R A D O

SENTENCIA N°352 AÑO
2024

CONCEPCIÓN, 28 de Agosto de 2024.-

CONSIDERANDO:

Que habiendo la Dirección de Catastro puesto en vigencia el plano de mensura referido al inmueble de litis N° 68063/13 - (Expte. N° 79788/2019 (Expte. N° 9181/A/2019); a nombre Juan Enrique Reyes Lucero, en la que se le ha asignado nueva matrícula catastral mediante Resolución de fecha 31/07/2024, corresponde hacer constar los nuevos datos del inmueble asignados mediante resolución catastral.

Por lo que,

RESUELVO:

HACER CONSTAR los nuevos datos catastrales del inmueble objeto de la litis conforme lo resuelto por la Dirección General de Catastro, a saber: **“ARTICULO 1°** Poner en Vigencia el Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 79788/2019 (Expte. N° 9181/A/2019); a nombre de Juan Enrique Reyes Lucero, correspondiente al inmueble sito en Camino Vecinal, Rumi Punco, La Cocha, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Lamina 481; Parc. 1007; Padrón N° 92.578; Matrícula 39474; Superficie S/Mensura: 8059,76 m², quedando dicha parcela constituida a partir de la vigencia del plano, conforme a lo normado en el Dcto. N° 541/3 ME - Art. 22 Inc. A)- punto 7.2.. **ARTÍCULO 2°:** En el caso que hubiera cuenta tributaria, genérese la baja de misma.

HÁGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 28/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.